

ARCHIVO MENSAJE ESET

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Más

Mover a: ?

Al jefe

Correo electrónico...

Responder y eli...

Listo

Crear nuevo

Pasos rápidos

Mover

Reglas

OneNote

Acciones

Mover

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Etiquetas

Traducir

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Edición

Zoom

Zoom



viernes 19/09/2014 2:11 p. m.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2013-435

Para AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (procesos@defensajuridica.gov.co); MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO POPAYAN (Notificaciones.Popayan@mindefensa.gov.co);
POLICIA CAUCA - UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL (decau.notificacion@policia.gov.co); PROCURADURIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA 73 POPAYAN

Mensaje 2013-435 AUTO.pdf (82 KB) 2013-435 DDA.pdf (187 KB)

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
No EXPEDIENTE: 19001-33-33-003-2013-00435-00
DEMANDANTE: HERMELINDA DAVILA
DEMANDADO: LA NACION – MINDEFENSA – POLICIA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012 en la fecha notifico el contenido de la Providencia No 237 de Fecha 23 DE ABRIL de 2014, por el cual se ADMITE LA DEMANDA, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA.

